

Parques para Vivir Bien



**Armonía perfecta
Hombre Naturaleza**



**Gobierno Bolivariano
de Venezuela**

Ministerio del Poder Popular
para el **Ambiente**

Instituto Nacional de Parques

12:29





CORREDOR BIOLÓGICO DE LA SIERRA DE PORTUGUESA

Ampliación del Parque Nacional Terepaima

Instituto Nacional de Parques
Barquisimeto - Edo. Lara
3 de octubre de 2012

Dirección Regional Portuguesa
Geog. Oscar Pérez

Antecedentes:

- ❑ En 1.962 se crea el Parque Nacional Yacambú, el primero en el Edo. Lara y el 7mo. a nivel nacional, con la finalidad de garantizar el aporte de aguas hacia el futuro embalse Yacambú.
- ❑ En 1.975 cuando se presenta la propuesta de creación del Parque Nacional Terepaima, Miyel Rodríguez y Robert Smith hacen mención a la necesidad de la protección de la Sierra de Portuguesa.
- ❑ En 1.976 se decreta el Parque Nacional Terepaima y se amplía por primera vez el Parque Nacional Yacambú, comprendiendo las nacientes del Río Turbio.
- ❑ En 1.988 se decreta el Parque Nacional Dinira, aunque no forma parte de la Sierra de Portuguesa sino de la Sierra de Barbacoas, pero sí conforma ya una red de áreas naturales protegidas dentro de los Andes venezolanos.
- ❑ Se decreta en 1.989, el Monumento Natural Loma El León, el único en la región.
- ❑ En 1.990 el Frente Ecológico Regional de Lara plantea la idea del Proyecto “Quizuidi” (tierra de paujés), con la finalidad de proteger las cuencas hidrográficas y la unificación de los parques nacionales existentes en la Sierra de Portuguesa.

- ❑ El Ecólogo Robert Smith, en 1.996, presenta la primera propuesta con sus linderos del corredor biológico entre los Parques Nacionales Terepaima y Yacambú.
- ❑ El Ing. Silvino Reyes, en 1.997, elabora una propuesta a gran visión de enlaces entre Áreas Protegidas en la Sierra de Portuguesa.
- ❑ En 1.998 la WWF, la Fundación Natura de Ecuador y FUDENA de Venezuela, consideraron oportuno desarrollar e implementar una estrategia de conservación para el CEAN, dirigida a la protección de la biodiversidad y a lograr la conservación a largo plazo de asociaciones de especies terrestres y acuáticas de singular importancia, sus procesos ecológicos y evolutivos esenciales.
- ❑ Se amplía por 2da. vez el P. N. Yacambú en el año 1.999, comprendiendo nacientes de los Ríos Guarico (cca. Río Tocuyo) y del Portuguesa.
- ❑ Desde el año 2.001 FUDENA emprendió, como primer paso de acción, el proyecto “Establecimiento de Corredores Biológicos en la Sierra de Portuguesa, Andes de Venezuela” entre los parques nacionales del área.
- ❑ En el año 2.004 FUDENA e INPARQUES, iniciaron la evaluación en campo de la propuesta definitiva de ampliación o interconexión entre los Parques Nacionales Yacambú y Terepaima. Dicha propuesta fue presentada en Caracas en abril de 2007, transcurriendo hasta la fecha, más de diez años sin materializarse su declaratoria.

OBJETIVO:

Proteger un importante lote boscoso natural presente en la Sierra de Portuguesa, entre los Parques Nacionales Yacambú y Terepaima, para garantizar la viabilidad, continuidad y permanencia de especies vulnerables y en peligro de extinción, así como la conectividad y el flujo genético entre dos áreas protegidas bajo riesgo de degradación por fragmentación de hábitats, asegurando así el mantenimiento de la diversidad biológica, los procesos ecológicos y evolutivos.

BREVE CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA:

- Ubicación Político-administrativa: Estado Lara

Municipio Iribarren: Parroquias Juárez y Buena Vista.

Municipio Jiménez: Parroquias Paraíso de San José, Diego de Lozada y San Miguel.

Municipio Andrés Bello: Parroquia Yacambú.

- **Superficie:** 10.122 hectáreas > 57.700 has.

- **Elevación:** 930 – 2.240 m.s.n.m.

- **Vegetación:** Similar a la del P.N. Yacambú, bosque primario denso alto y medio.

- **Clima:** C₂f-h, Sub-húmedo, Pp.: 1.300-1.800 mm. anuales, Temp.: 22-23° C.

- **Zonas de Vida:** Bosque Húmedo Premontano (bh-P), Bosque Húmedo Montano Bajo (bh-MB), Bosque Muy Húmedo Montano Bajo (bmh-MB) y Bosque Muy Húmedo Premontano (bmh-P) según la clasificación bioclimática de Holdridge.

- **Capacidad de Uso de la Tierra:** Suelos poco profundos, con baja fertilidad natural y susceptibles a la erosión, pedregosos. Clases VII y VIII.

- **Tenencia de la Tierra:** Baldíos de Sanare; Asentamientos Campesinos La Cuchilla, El Palenque, Las Goteras y Las Matías.

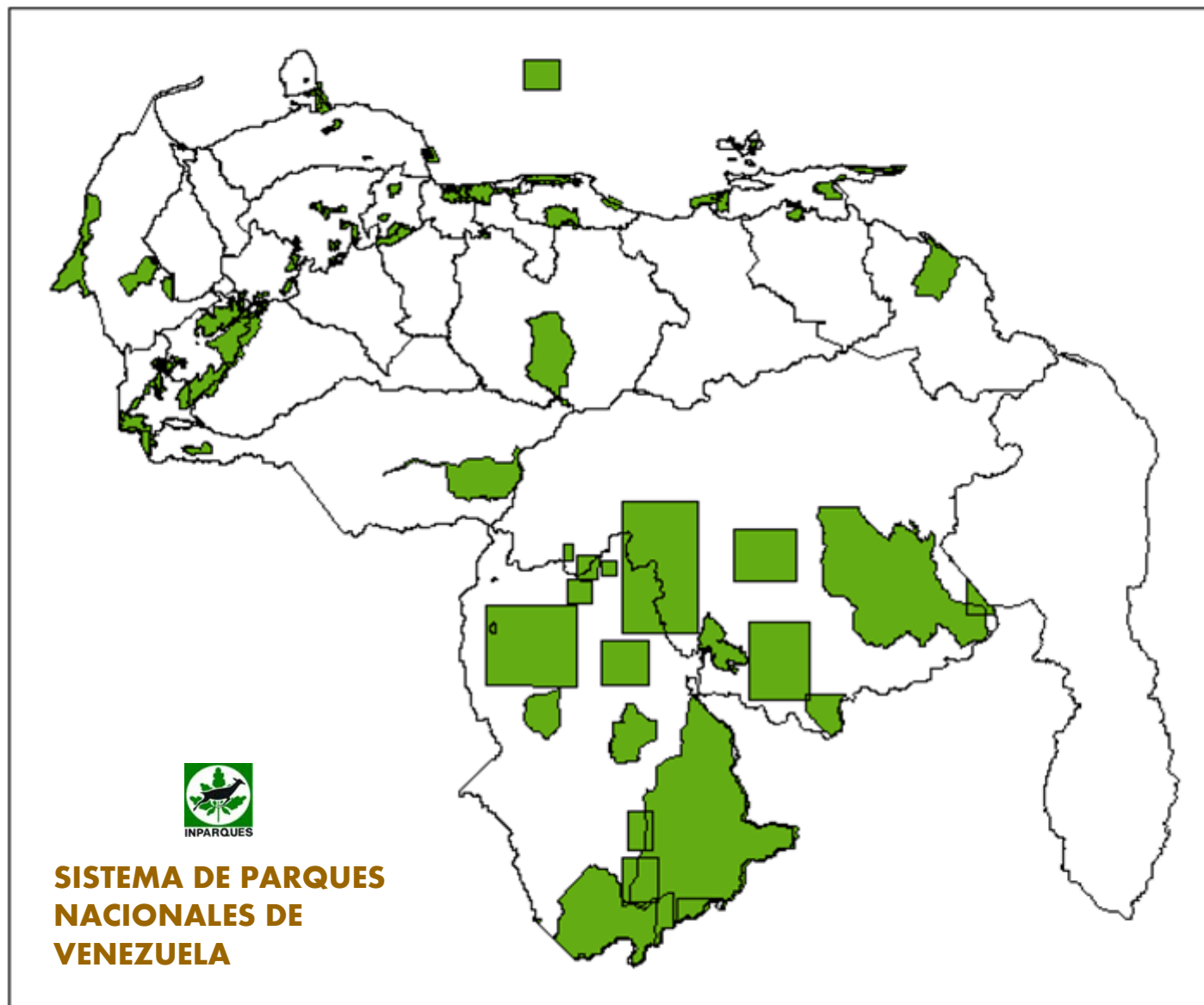
- **Caseríos beneficiados:** Río Claro, El Cortijo, Las Goteras, Las Rosas, La Victoria, Bucaralito, Riecito, Agua Negra, La Loyera, La Parchita, Bombóm, Los Portones, etc.

Basamento Jurídico y Conceptual:

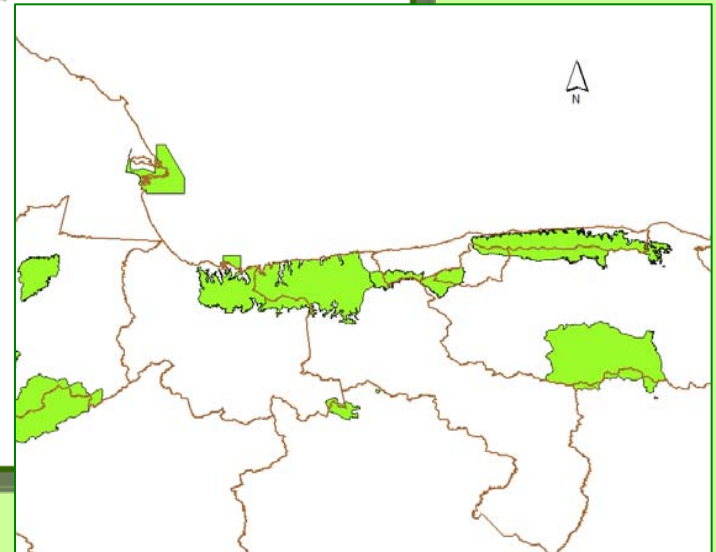
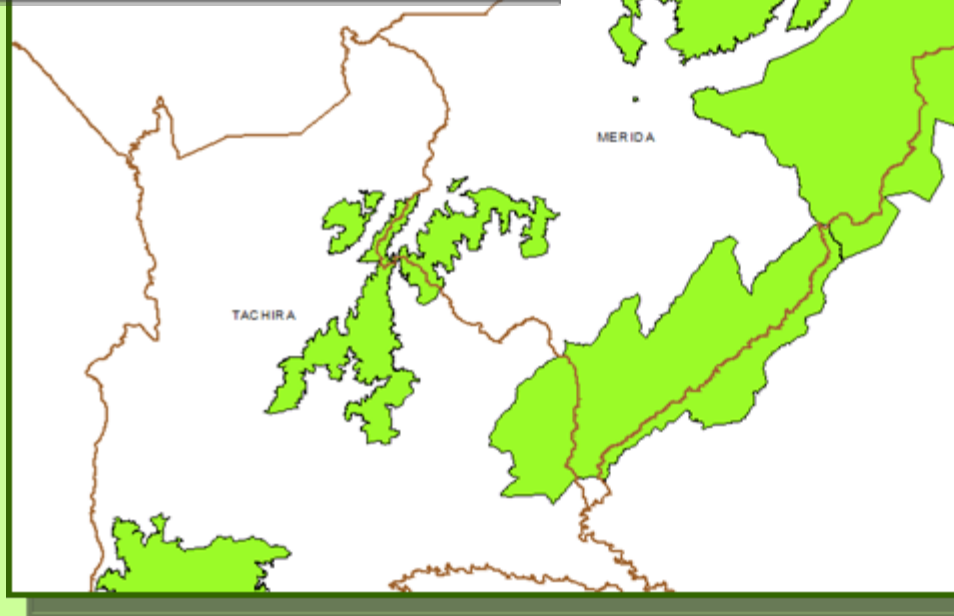
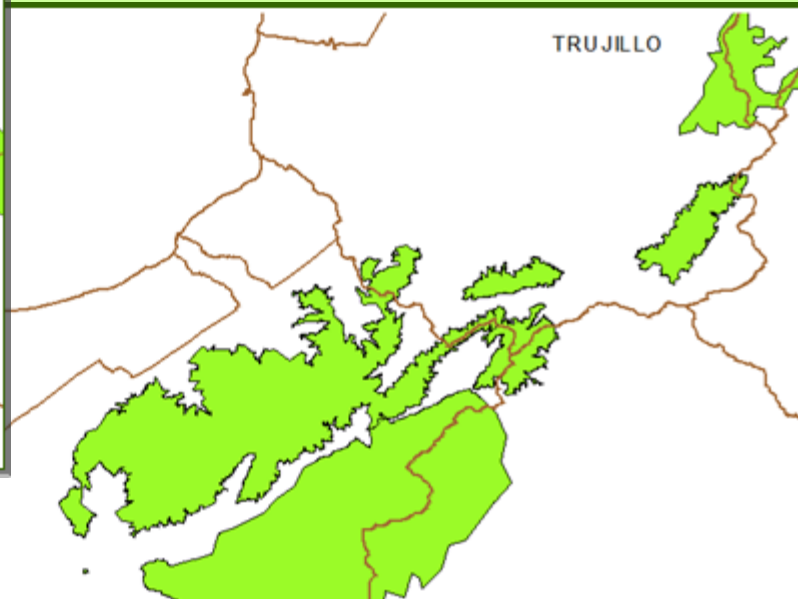
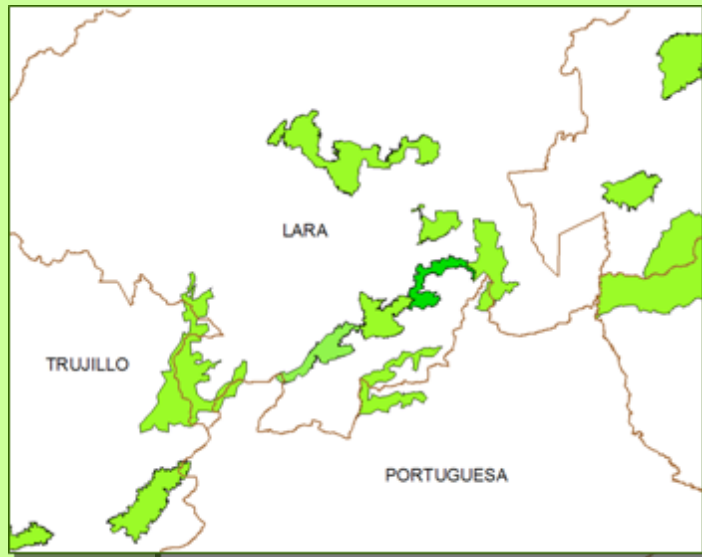
- ❖ **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.**
- ❖ **Ley de Diversidad Biológica.**
- ❖ **Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción.**
- ❖ **En el Plan de Acción del V Congreso Mundial de Parques (Durban 2.003), se insta a las autoridades a aplicar la ordenación dentro de sus áreas protegidas y sus alrededores, considerando como estrategias de conservación el establecimiento de redes y “corredores ecológicos”.**
- ❖ **Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas: Informe Nacional 2007. II Congreso Latinoamericano, Bariloche, Argentina.**
- ❖ **Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013.**

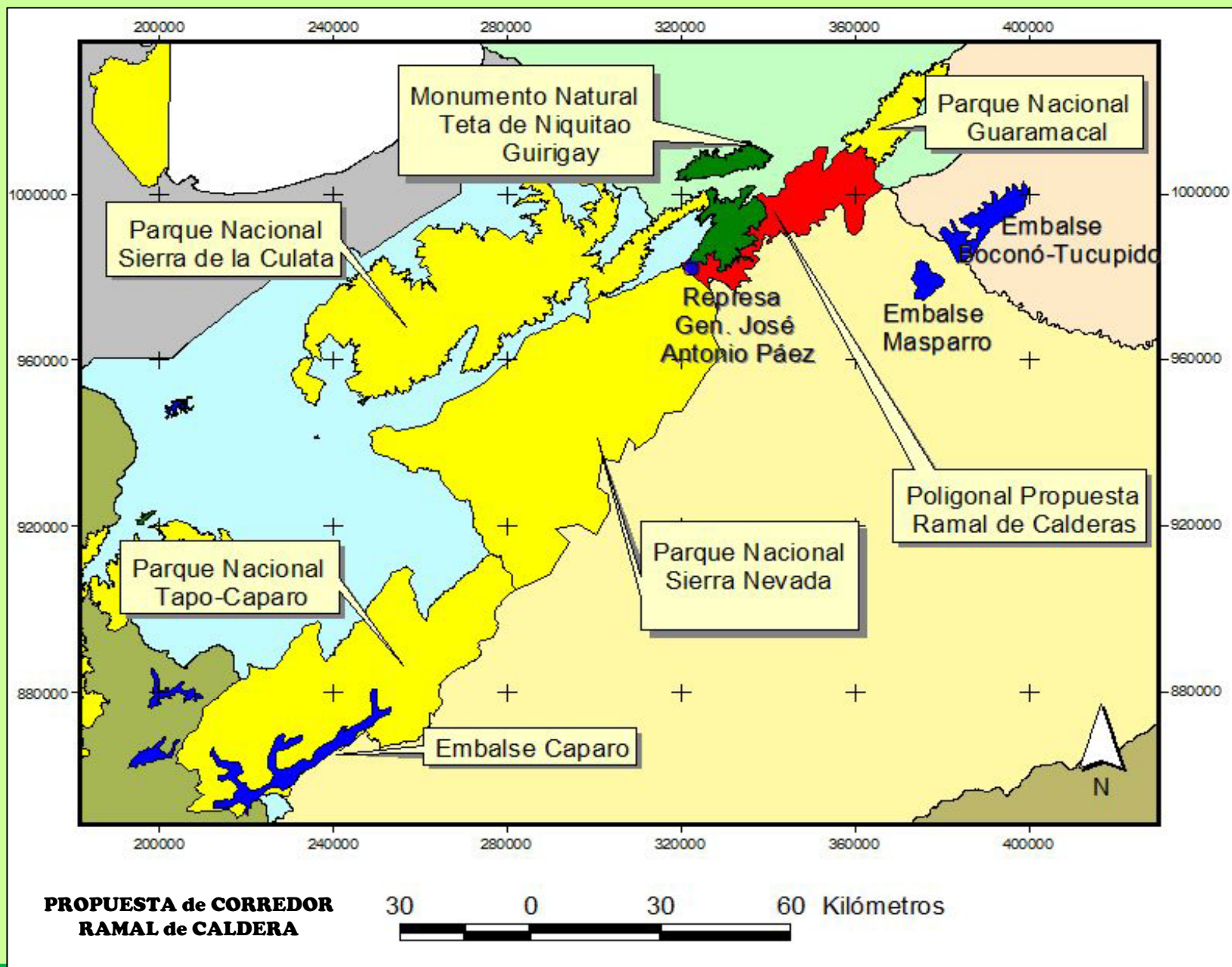
Política Nacional:

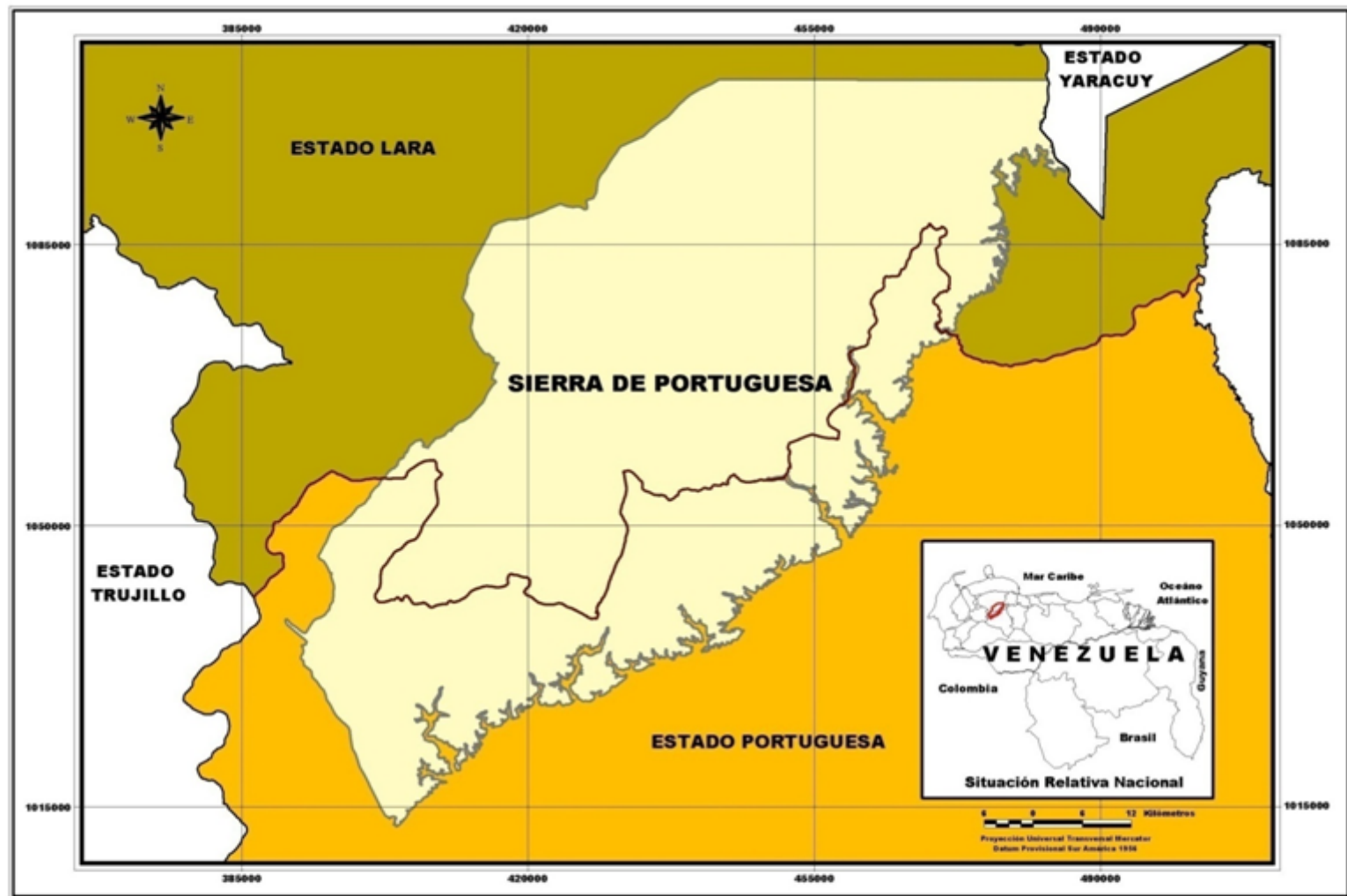
Una de las siete Líneas Estratégicas formuladas en la *Estrategia Nacional para Conservación de la Diversidad Biológica 2010-2020*, es la de “Garantizar la conservación del hábitat y los ecosistemas”, mediante varias acciones específicas, una de ellas es la de *“Evaluar la creación y diseño de nuevas Áreas Estratégicas para la Conservación, enfocadas principalmente en áreas para el uso sustentable y para favorecer la conectividad entre las áreas protegidas existentes”*. Allí se identificaron cuatro grandes causas que inciden directamente sobre la pérdida de la Diversidad Biológica en Venezuela, siendo la principal la *“Destrucción, degradación y fragmentación de ecosistemas”*.



Sistemas Regionales de Parques Nacionales







FUDENA
Fundación para la Defensa de la Naturaleza



Extensión Total de la SP: 450.000 ha.
Correspondiente al Edo. Lara: 303.000 ha. (67,3%)
Correspondiente al Edo. Portuguesa: 32.7%

Legenda

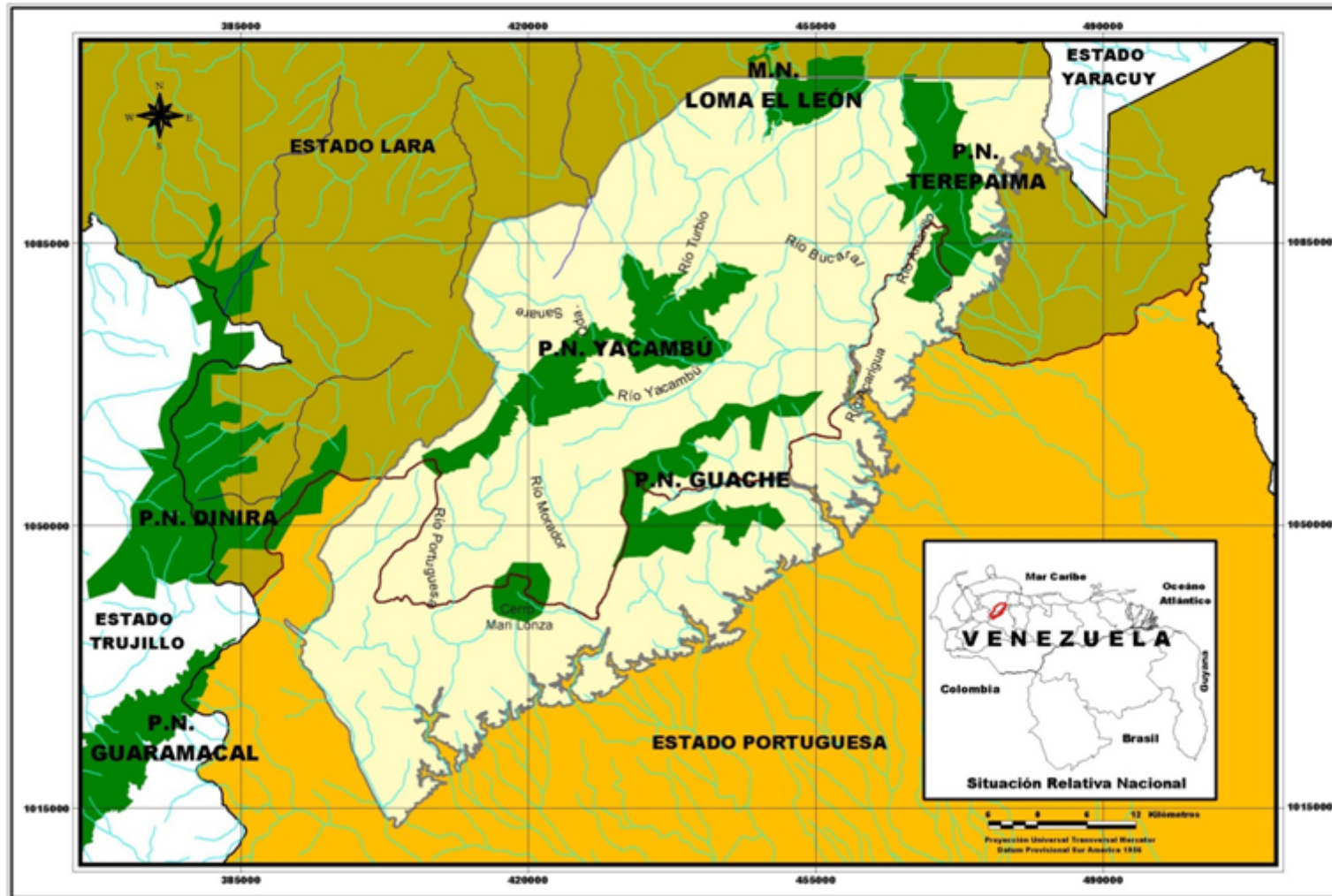
- Estado Portuguesa
- Estado Lara
- Límites entre los estados Lara y Portuguesa
- Límite de la Sierra de Portuguesa

FUNDACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA NATURALEZA
PROGRAMA SIERRA DE PORTUGUESA
SISTEMA INTERCONECTADO DE ÁREAS PROTEGIDAS

Con el Apoyo de:
FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA (WWF - Oficina de Colombia)
Universidad Simón Bolívar (USB)
Conservación Internacional (CI - Venezuela)

Mapa elaborado por: Geog. Roberto Vera, Sistema de Información Geográfica de la Sierra de Portuguesa, Derechos Reservados FUDENA, Abril de 2004.

Fuente: Instituto Geográfico de Venezuela (hojas E345, E346, E348, E349 y E350 a escala 1:100.000).
Instituto Nacional de Estadística (Municipios y población de los estados Lara y Portuguesa, INE, 2002).



FUDENA
Fundación para la Defensa de la Naturaleza



CONSERVACIÓN INTERNACIONAL VENEZUELA

JERARQUÍA DE LOS CAUCES

- Primer Orden
- Segundo Orden
- Tercer Orden

Leyenda

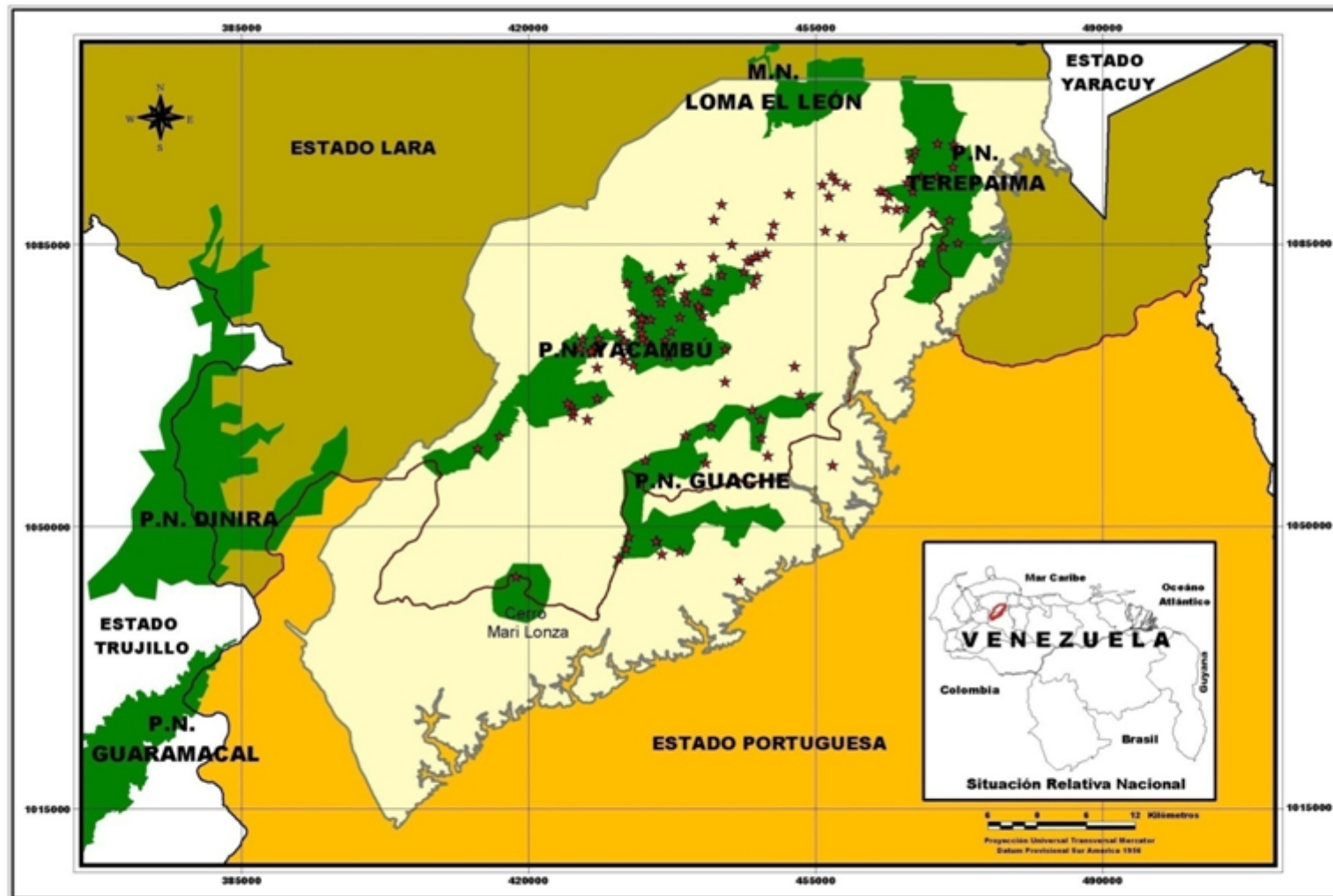
- Estado Portuguesa
- Estado Lara
- Limites entre los estados Lara y Portuguesa
- Limite de la Sierra de Portuguesa
- Áreas Naturales Protegidas

FUNDACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA NATURALEZA
PROGRAMA SIERRA DE PORTUGUESA
SISTEMA INTERCONECTADO DE ÁREAS PROTEGIDAS

Con el Apoyo de:
FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA (WWF - Oficina de Colombia)
Universidad Simón Bolívar (USB)
Conservación Internacional (CI - Venezuela)

Mapa elaborado por: Geog. Roberto Vera, Sistema de Información Geográfica de la
Sierra de Portuguesa, Derechos Reservados FUDENA, Abril de 2004.

Fuente: Instituto Geográfico de Venezuela (hojas E345, E346, E348, E349 y E350 a escala 1:100,000)
Instituto Nacional de Estadística (Municipios y parroquias de los estados Lara y Portuguesa, INE, 2002)



FUDENA
Fundación para la Defensa de la Naturaleza



LOCALIDADES DE PRESENCIA DEL OSO ANDINO

★ Localidades de presencia del Oso Andino (Trameros amatos)

Leyenda

- Estado Portuguesa
- Estado Lara
- Limites entre los estados Lara y Portuguesa
- Limite de la Sierra de Portuguesa
- Áreas Naturales Protegidas

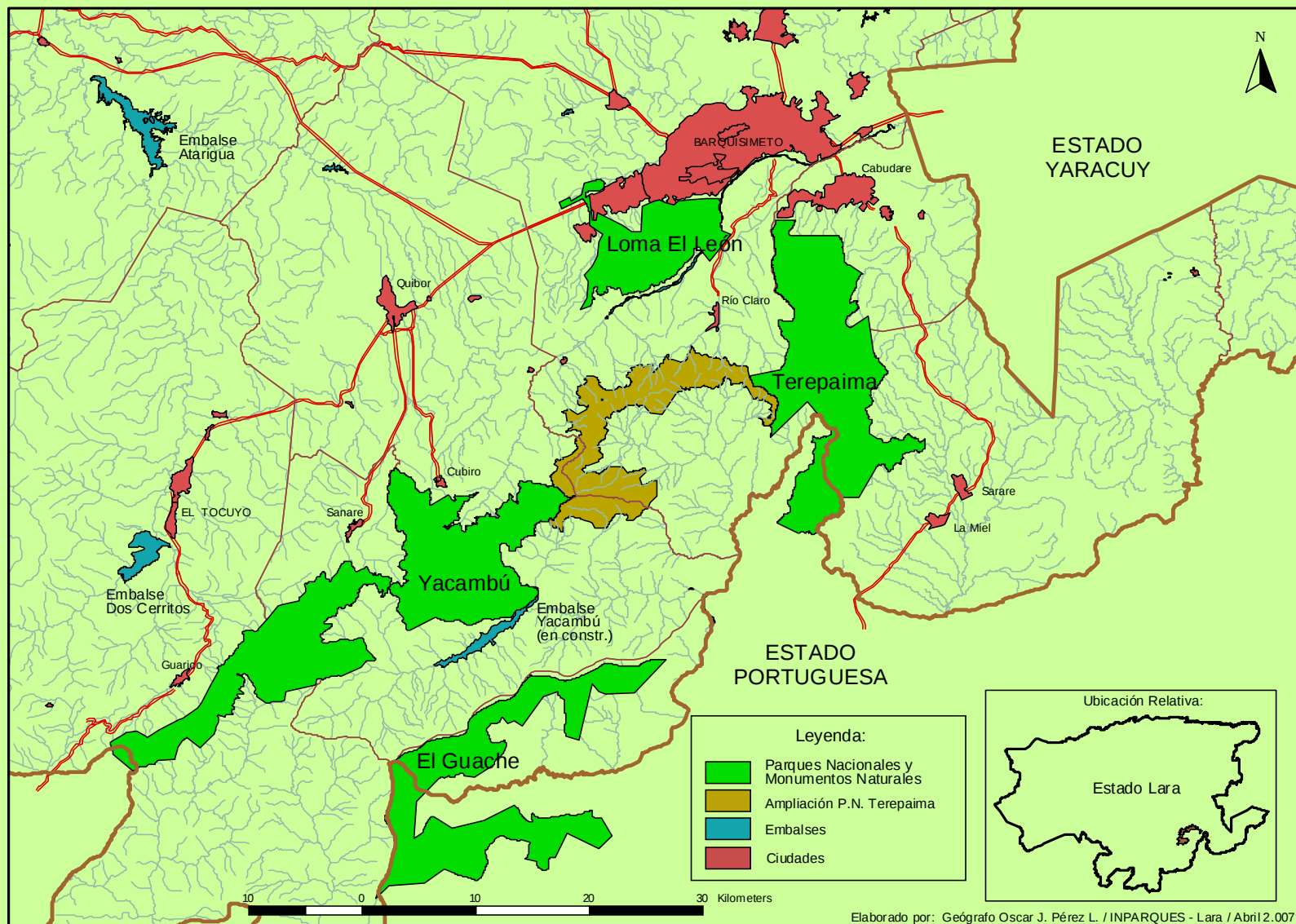
FUNDACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA NATURALEZA
PROGRAMA SIERRA DE PORTUGUESA
SISTEMA INTERCONECTADO DE ÁREAS PROTEGIDAS

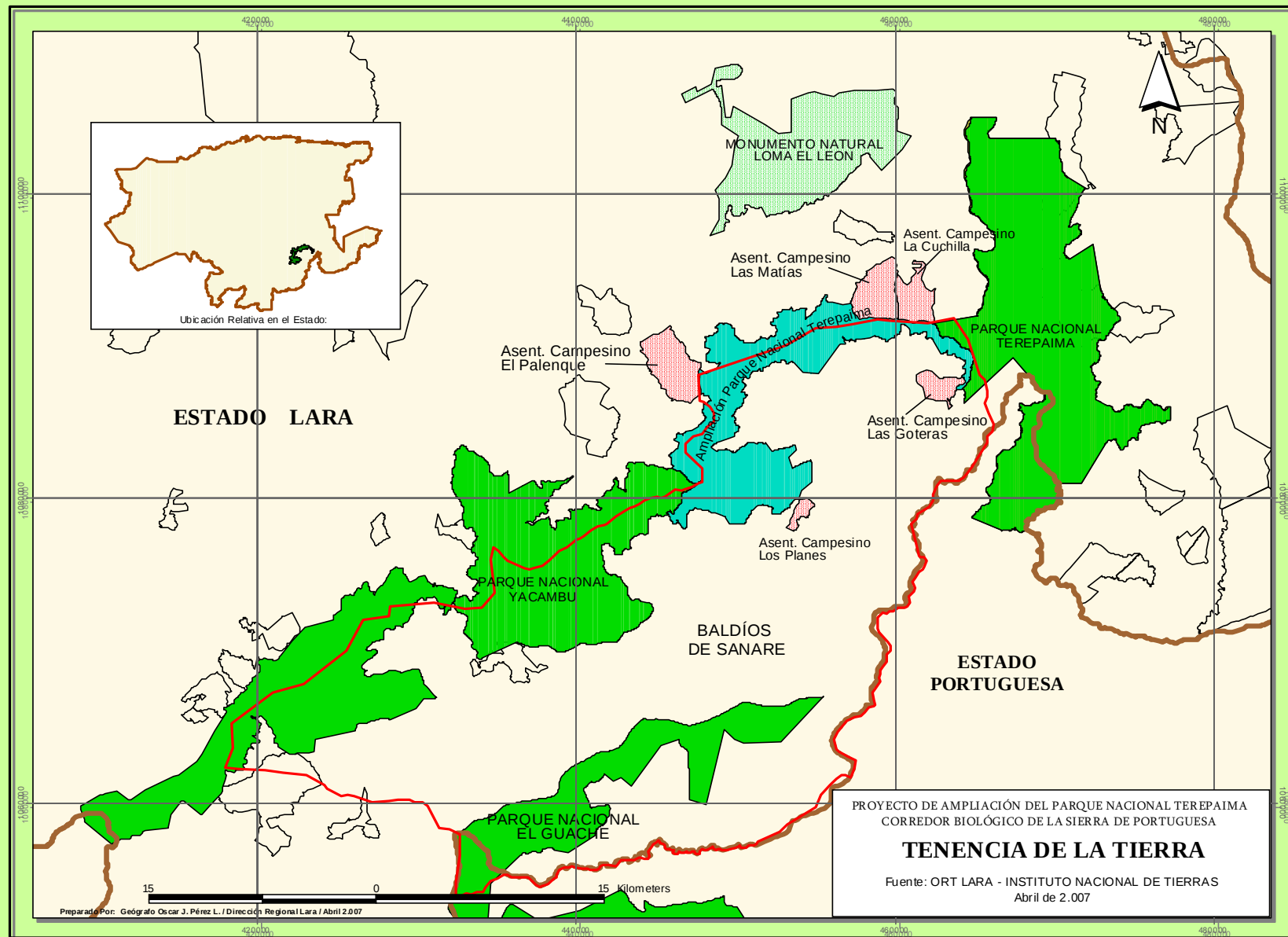
Con el apoyo de:
FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA (WWF - Oficina de Colombia)
Universidade São Carlos (USC)
Conservación Internacional (CI - Venezuela)

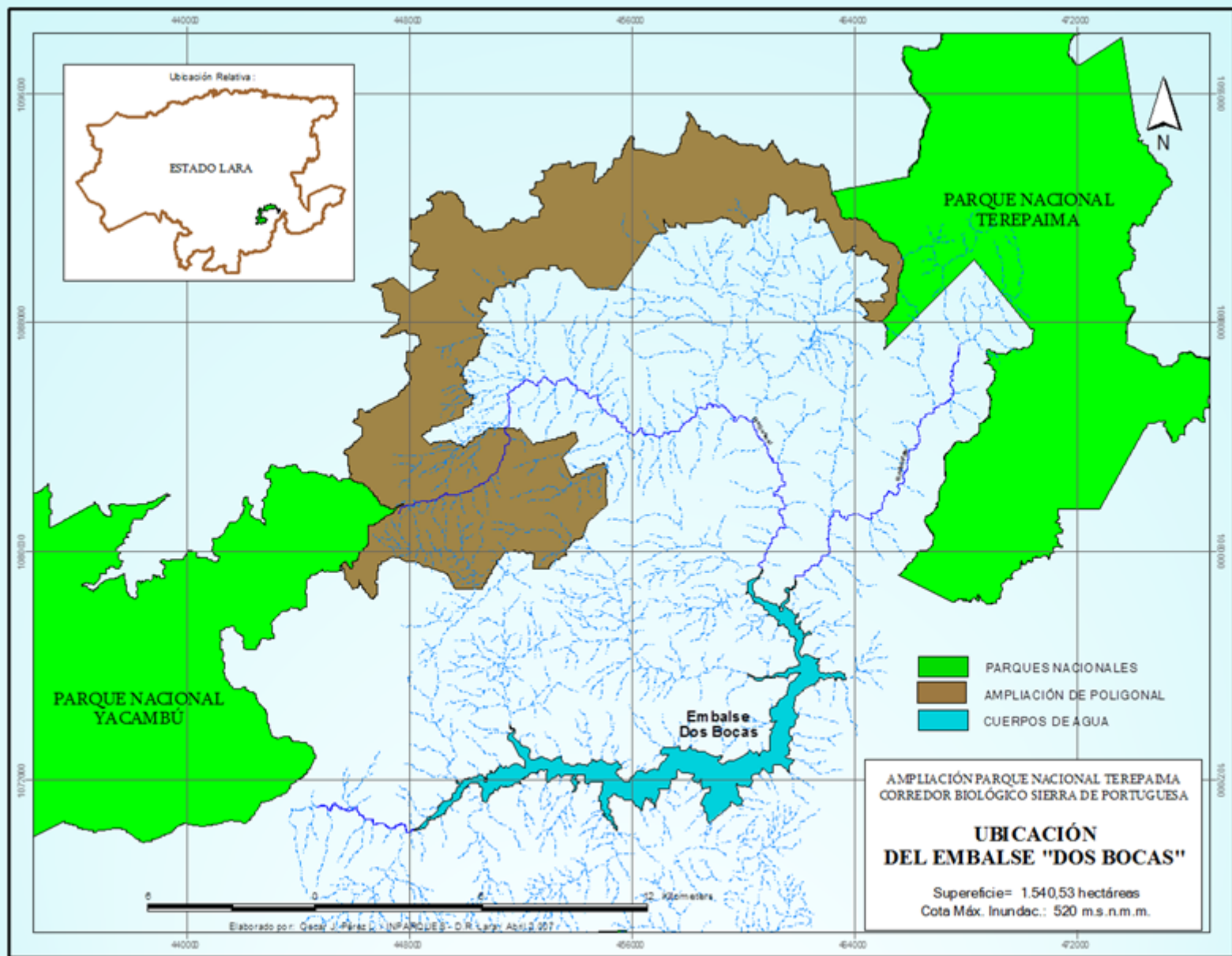
Mapa elaborado por: Geog. Ricardo Vera, Sistema de Información Geográfica de la
Sierra de Portuguesa, Derechos Reservados FUDENA, Abril de 2004.

Fuente: Instituto Geográfico de Venezuela (Igeve) 1:250,000, 1:500,000 y 1:1,000,000.
Instituto Nacional de Estadística (Municipios y parroquias de los estados Lara y Portuguesa, INE, 2002).

SIERRA DE PORTUGUESA - SISTEMA DE PARQUES NACIONALES DEL ESTADO LARA









BUENA VISTA

EL CORTIJO

CERRO
BOTUCAL

MONTAÑA
DE BOMBOM

RECITO

LAS ROSAS

PARQUE NACIONAL
TEREPAIMA

LAS GOTERAS

LA VICTORIA

LIBERTAD

EL PALMICHAL

PALENQUE

BUCARALITO

AGUA BLANCA

LOS GAVILANES

SAN RA

LAS DELICIAS

QUEBRADA HONDA

PALO SOLO

EL PROGRESO

EL CHORRO

EL GUAMITO

EL ENCANTO

LA FLORIDA

Rio Amantio

Qda. Honda

Rio Bucará

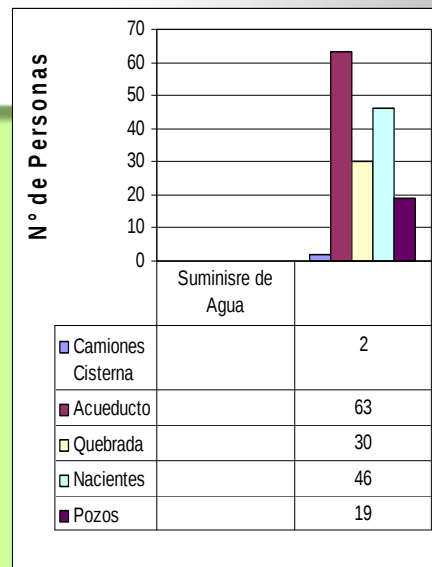
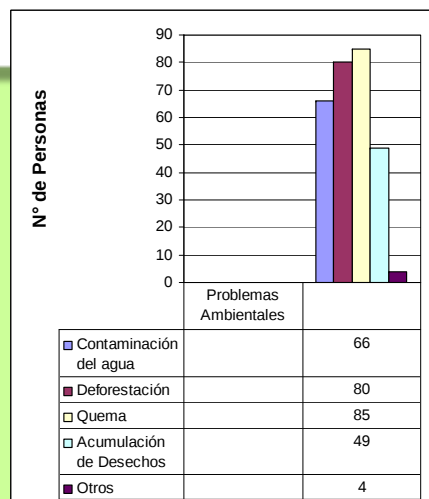
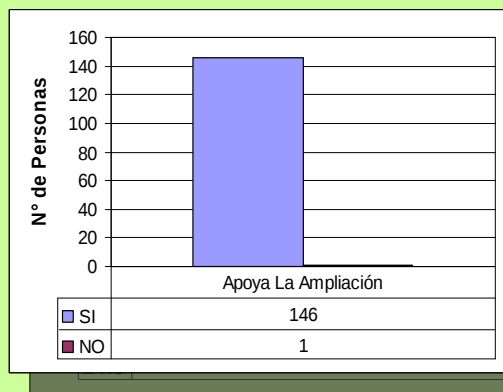
Qda. Bucaralito

2 0 2 4 Kilometers



Talleres de participación comunitaria

1. Visitas previas a las comunidades
2. Reuniones con líderes comunitarios, autoridades, organismos e instituciones de apoyo.
3. Talleres de sensibilización y capacitación.
 - 2004: 15 Talleres de sensibilización y capacitación a más de 400 familias de 10 comunidades: Cerro Negro, Matatere, Piedra del Tigre, La Cuchilla, Guayamure, Las Cumbres, Las Delicias, Los Portones, Las Goteras, Las Rosas, Riecito, y otras.
 - Reforestación y viveros comunitarios.
 - Desarrollo de propuestas de conservación con la participación de las comunidades.
 - 2007: Talleres de participación: Río Claro, El Pomaroso, El Palenque, Agua Negra.
4. Aplicación de encuesta



Metodología de Trabajo

- Investigación y Análisis de la información documental y cartográfica.
- Planificación del trabajo de campo (INPARQUES - FUDENA).
- Chequeos de campo para reconocimiento, validación y delimitación a escala 1: 25.000.
- Empleo de ortoimágenes e imágenes satelitales para corrección.
- Reuniones y Talleres con las comunidades involucradas, gremios y participación de instituciones.
- Aplicación de instrumento (encuesta), Matriz de actores e identificación de actividades productivas.
- Presentación de la propuesta ante el MINAMB, INTI, CLEL, Autoridades universitarias y grupos ambientalistas.
- Elaboración de SIG e Informe Justificativo.
- Redacción de propuesta de linderos.
- Taller de Consulta Pública con las comunidades.

Patrón de Uso de las Tierras



Potencialidades Turísticas



Talleres con las Comunidades Involucradas



CONCLUSIONES:

- ✓ Satisfará una dilatada exigencia de las comunidades aledañas.
- ✓ Dará cumplimiento a los acuerdos, normativas y preceptos constitucionales.
- ✓ Conformará a largo plazo, un verdadero sistema interconectado de Áreas Naturales Protegidas en la Sierra de Portuguesa, vinculadas a través de “corredores”.
- ✓ Garantizará el intercambio genético de poblaciones de plantas y animales, especialmente al Oso frontino (*Tremarctos ornatus*), asegurando la viabilidad y objetivos de creación de las figuras protegidas en la Sierra de Portuguesa.
- ✓ Proporcionará oportunidades para la recreación, la investigación, el ecoturismo y otros servicios ambientales, como alternativas al colectivo y a poblaciones vinculadas.
- ✓ Preservará nacientes de aguas en las cuencas de los Ríos Turbio y Bucaral, que aportarán al Embalse “Dos Bocas”, el cual una vez culminado abastecerá a las ciudades de Barquisimeto, Cabudare y **Acarigua-Araure**.
- ✓ Uno de los servicios ambientales que se garantizaría con la declaratoria y conservación, es su indiscutible función como “*sumidero de gases de efecto invernadero*”, es decir, mitigador del calentamiento global.



GRACIAS

Valle del Río Turbio: Qdas. Aroba y Guaiquiba



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para el **Ambiente**

Instituto Nacional de Parques